

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA APOYO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2016
GESTION MUNICIPAL.

HUEPIL, 12 DE ENERO DEL 2016.-

DECRETO N° 1261

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.15 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Programa denominado APOYO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2016-GESTION MUNICIPAL, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 21.04.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado APOYO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2016-GESTION MUNICIPAL, Subprograma Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	4.500.000.-
	Total	\$ 4.500.000.-

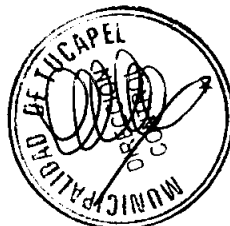
Anótese, Comuníquese y Archívese



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

SILVIA HAYDEE SILVA VILCHES
ALCALDE (S)


DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
SHSV/AAVQ/KVZM/spfv



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA APOYO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA 2016 GESTION MUNICIPAL
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	- Tiene como objetivo general el contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, entendida como la relación entre personas, animales de compañía y también su territorio, construyendo una política pública de tenencia responsable de animales de compañía.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa Apoyo Plan Nacional de Esterilización de Animales de Compañía 2016 Gestión Municipal, es potenciar las actividades de esterilización canina y felina a nivel local y que la municipalidad de Tucapel, desarrollara a través de distintas modalidades de ejecución, disponiendo de infraestructura y otros recursos locales y que son complementados con el servicio de esterilización, por lo que es necesario la contratación de un profesional veterinario, quien desarrollara funciones de apoyo a la unidad técnica municipal y asesor técnico en la implementación y ejecución del programa.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar y planificar - Diseñar e implementar los mecanismo de seguimientos - Apoyo al programa tenencia responsable - Organizar y efectuar actividades de promoción - Velar por el cumplimiento de las esterilizaciones
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ


KAREN ZUNIGA MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO


SILVIA HAYDEE SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

HUEPIL, 12 DE ENERO DEL 2016.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA APOYO PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION DE ANIMALES DE
COMPAÑÍA 2016.

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra b y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	4.500.000.-
	Total	\$ 4.500.000.-